



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 045-26

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 18/2026 – 28 de mayo del 2026 – Expediente N° 249090/2026, PARA “ADQUISICIÓN DE HORMIGON ELABORADO H-21, PARA LA EJECUCIÓN DE VEREDAS, CORDÓN CUNETETA, BADENES, PAÑOS DE HORMIGÓN SIMPLE Y BACHEO DE HORMIÓN SIMPLE EN ESPACIOS PÚBLICOS” DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ”.

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 28 de mayo del 2026 siendo las 12:00 hs, se reúnen en Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Ing. Gustavo García Setti .

Asisten por su parte a este acto, los oferentes -----

ROCCHA, CESAR MAURICIO; D.N.I. 21.936.190; en representación de TEJAMAX S.A. -----

RUBIO, MARTIN ESTEBAN; D.N.I. 25.921.531 en representación de HORMI-BLOCK S.A. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 18 según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. -----

Se procede a la apertura del Sobre N. ° 1 presentado por la firma TEJAMAX S.A. quién presenta la documentación establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: 446 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS) m3 por el total de \$79,977,133.29 (PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 29/100). -----

Se procede a la apertura del Sobre N. ° 2 presentado por la firma CEGMA S.R.L. quién presenta la documentación del ítem 1 establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, no presenta ítem 2; 3; 4 por lo que no se procede a la apertura del sobre propuesta. -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

Preguntando a los oferentes presentes si desean realizar algún aclaración u observación, los mismos responden que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12.33 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 249090/2026, y una copia para Oficialía Mayor. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe. -----

Rocha, Cesar
Tejamax SA

Rubio, Martin
Hormi-Block

GUSTAVO GARCIA SETTI
SUB SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO AMBIENTAL
Municipalidad de Villa Carlos Paz